

Pág.: 15 Cm2: 539,7 Fecha: 05-10-2024 5.200 Tiraje: Medio: El Pingüino Lectoría: 15.600 El Pingüino Favorabilidad: Supl.: No Definida

Noticia general

ODAM realiza 150 atenciones mensuales en la región de Magallanes Título:

En 2020 entró en funcionamiento

ODAM realiza 150 atenciones mensuales en la región de Magallanes

● La Oficina de Defensa Jurídica Integral de Adultos Mayores depende de la Corporación de Asitencia Judicial (CAJ) y han atendido a usuarios que superan los 100 años de vida.

oda sociedad está llamada a tomar conciencia y adoptar medidas para la atención de una pobla-ción cada vez más envejecida, y Chile y Magallanes -en parti-cular- no son la excepción. Más allá de que octubre sea el Mes de las Personas Mayores, nuestras personas mayores, flucstas personas mayores cuentan con servicios preocupados de velar por su calidad de vida, y en el ámbito de la justicia, desde el año 2020 funciona a nivel regional la Oficina de Defensa Jurídica Integral de Adultos Mayores (ODAM), dependiente de la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ).

Esta oficina especializa-da que atiende en el edificio de la dirección regional de la CAJ (Magallanes al llegar a Avenida Colón) contabiliza alrededor de 150 atenciones mensua-les, con usuarios(as) desde 60 años de edad, llegando incluso a los 102 años. Así lo destaca Johanna Barría Ruiz, abogada de ODAM, quien conforma una dupla socio-jurídica junto a la trabajadora social Roxana Jiménez Montanares. Su objetivo central es ofrecer atención preferente y representación jurídica especializada a este segmento etario, mejorando así su acceso a la justicia, servicios de acceso a la justicia adecuados a sus

necesidades. Para ello, su servicio cuenta con horario reservado en las mañanas, brindando orientaciones a personas que llegan espontáneamente a realizar consultas, entrevistas judicia-les y también el seguimiento de las causas que asumen, inclui-das las curadurías Asimismo, brindan asistencia técnica y capacitación a los profesionales de los otros centros jurídicos de la Corporacón, propendiendo a una atención adecuada v a la promoción de derechos de per-

sonas mayores.

Las personas mayores pueden llegar a ser usuarias de ODAM por ingreso de forma espontánea o por derivacio-nes de otras instituciones o de Tribunales. Como oficina reional, cubren toda la región de Magallanes, atendiendo casos en las cuatro provincias, lo que los diferencia de otras unidades de la CAJ.

Dentro de lo más frecuente

que atienden, Johanna señala las causas de violencia intrafamiliar, "sobre todo por abandono o por negligencia en los cuidados de las personas mayores en situación de vulnerabilidad. También vemos violencia intra-familiar, sicológica, económica y física". También tramitan fre-cuentemente causas de divorcio, de cuidado personal de nietos o nietas y también causas en materia civiles (arriendos, temas con viviendas, posesión efectiva).

Seremi de Justicia Al respecto, la seremi Michelle Peutat subraya "el trabajo como unidad especializada que desarrolla a nivel regional la ODAM en el acceso a la justicia, brindando atención gratuita y en forma universal a toda persona de 60 años o más que lo requie-ra. En este Mes de las Personas Mayores, cobra especial rele-vancia su aporte en contribuir a la difusión de derechos, en el abordaje de las demandas de

este importante grupo etario, con una mirada de género y enfogue intercultural

Vulnerabilidades

Dentro de su atención socio-jurídica realizan visitas domiciliarias a las personas que no tienen movilidad o que no son autovalentes. Esto les permite vincularse a una red de apoyo, como en el caso de Senama, con quienes mantienen una triangulación bastante importante. Aquel servicio les deriva casos para orientación jurídica y representación judicial de causas, "mayormente por casos de vio-lencia intrafamiliar, sobre todo abandono o negligencia en los cuidados, donde solicitamos que se involucre en estos casos por apoyo; o (que) informe antecedentes de beneficios sociales, como por ejemplo apoyo de ingreso a Eleam, a condominio de vivienda tutelada o poder vincularlo a red de voluntariado",

Asimismo, se vinculan con otras redes como Hospitales Cesfam y municipalidades, "de manera de evaluar si la persona tiene o no demencia, depre-sión para poder así focalizar las causas de abandono o VIF. de manera de tener una inter-

vención más integral". Agrega que la VIF en las personas mayores no solo abarca la violencia física, psicológica económica y sexual sino que se incluye el abandono y negligencia en los cuidados, y en estos últimos dos casos depende mucho de si la persona es autovalente, o si tiene alguna situación de dependencia o salud mental, por ejemplo demencia. Muchas veces les llegan casos deriva-dos de tribunales de familia, ya que los mismos Cesfam hacen estas denuncias, al detectar a personal mal cuidadas, ya sea intencionalmente o por algún síndrome de sobrecarga en los cuidadores.



Muchas personas desconocen los beneficios al momento de requerir asesorías

Aquí se da el caso de cuidadoras mayores a su vez a cargo de personas de avanzada edad, así que "todo ese fenómeno hay que ir evaluando caso a caso, por-que uno lo que más busca es una solución más que una sanción y también esa opinión es la que se entrega al tribunal de Familia.

Normalmente buscamos que la red se active y se coordine en pro de la persona mayor

La profesional invita a contactar a la ODAM en sus oficinas de Magallanes N°809, o bien al correo: puntaarenas@caj-metro.cl y teléfono de contacto 61-2746351.



MECÁNICO AUTOMOTRIZ

Experiencia mínima de 3 años. Trabajo bajo modalidad de rol 10x5 en Torres del Paine.

La oferta incluye: Alojamiento, alimentación y una amplia cartera de beneficios.

> Interesados, enviar su CV a correo: psandoval@rioserrano.com, y bosorio@rioserrano.com

